Hawái – El Primer Cambio de Régimen por Estados Unidos

El derrocamiento ilegítimo de la reina polinesia Lili'uokalani en 1893 marcó el comienzo de más de un siglo de operaciones de cambio de régimen estadounidenses

Por: Jon Olsen
Globalizacion, 08 de abril 2024
Tortilla con Sal

Región: EEUU
Tema: Historia, Imperialismo

Estimados lectores: Un breve cuestionario: ¿Cómo se convirtió Hawái legalmente en parte de los Estados Unidos?

A) Revolución
B) Tratado de Anexión
C) Plebiscito
D) Conquista
E) Resolución Conjunta del Congreso
F) Todo lo anterior
G) Ninguna de las anteriores

La respuesta correcta es G. Como señalé por analogía en mi libro de 2014, ¡LIBEREN A HAWAI'I! Renunciando y Desafiando el Continuo Reclamo Fraudulento de los EE. UU. sobre la Soberanía de Hawá"i, visualice este escenario:

Llegas a casa del trabajo un día a la propiedad familiar de muchas generaciones donde has vivido toda tu vida y descubres que un equipo está sacando tus pertenencias al jardín delantero. Y cuando exiges indignado saber qué está pasando, dos policías y el alguacil del condado te avisan de que el nuevo dueño está tomando posesión.

Usted protesta rotundamente que nunca vendió la propiedad a nadie; ¡esta es su casa! Luego, el alguacil le muestra una carpeta con una escritura de la propiedad que indica que usted había firmado un poder notarial a otra persona, una que conoce pero en la que nunca confió, y que, según sus términos, tenía derecho a transmitir su propiedad, y lo había hecho al "nuevo propietario"."

Entonces, por supuesto, queda asombrado, proclamando en voz alta que nunca ha firmado tal poder notarial, y que cualquier afirmación de haberlo hecho fue fraudulenta, y la supuesta firma es una falsificación. El alguacil se encoge de hombros y dice: "Entonces llévatelo con el juez", y se aleja. A falta de cualquier otro recurso, lo aborda con el juez que revisa la situación y declara: "Bueno, parece que hay algunas irregularidades aquí, así que dictaminaré que el nuevo propietario le permita construir una pequeña residencia en la

parte trasera de la propiedad para que no se quede sin hogar.” Caso cerrado.

Eso, amigas y amigos, es lo que sucedió en 1898 en Hawái. En 1893, cuando para su sorpresa y consternación, una delegación de 160 hombres armados del USS Boston desembarcó del Puerto de Honolulu y tomó posiciones frente al Palacio Iolani, entonces la sede del gobierno de la Reina Lili’uokalani, en apoyo de una proclamación de residentes hawaianos caucásicos, menos de veinte en número, que afirmaban ser “el Gobierno Provisional de Hawái”, que luego se declaró a sí mismo como la República de Hawái.

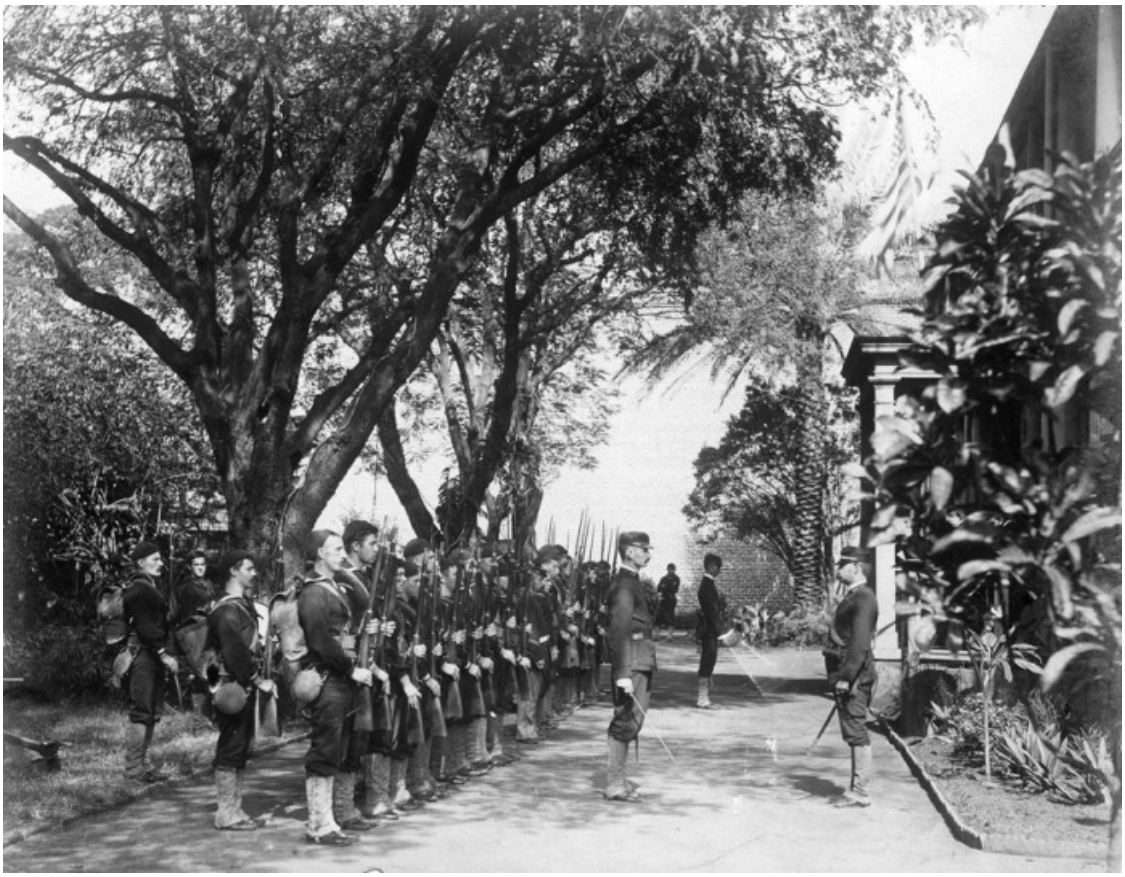

El USS Boston ocupando los terrenos del Hotel Arlington durante el derrocamiento de la reina Lili’uokalani en 1893. [Fuente: nea.org]

Ni un solo nativo hawaiano, entonces, por mucho, la gran mayoría de la población, participó en este golpe ni lo aprobó. La afirmación de ser el gobierno de Hawái era fraudulenta y el supuesto “tratado” (que de todos modos nunca se aprobó) equivalía a falsificación. Por lo tanto, todas las iteraciones posteriores (República de Hawái, Territorio de los EE.UU., Estado de los EE. UU.) son nulas y sin efecto.

Estos insurrectos luego se apresuraron a Washington, DC, donde el recién elegido presidente Grover Cleveland recibió su mensaje pidiendo la anexión de Hawái, pero al mismo tiempo, una delegación que representaba a la mayoría hawaiana llegó con el mensaje opuesto. Luego se negó a buscar la anexión, pero envió un representante para investigar de primera mano.

Después de varios meses, se entregó un informe completo al Presidente Cleveland y dio un discurso ante el Congreso el 18 de diciembre de 1893 (reimpreso como apéndice A en

¡LIBEREN HAWAI'I!), en el que se refirió a las acciones de las autoridades estadounidenses como "un acto de guerra" contra un pueblo pacífico y confiado.

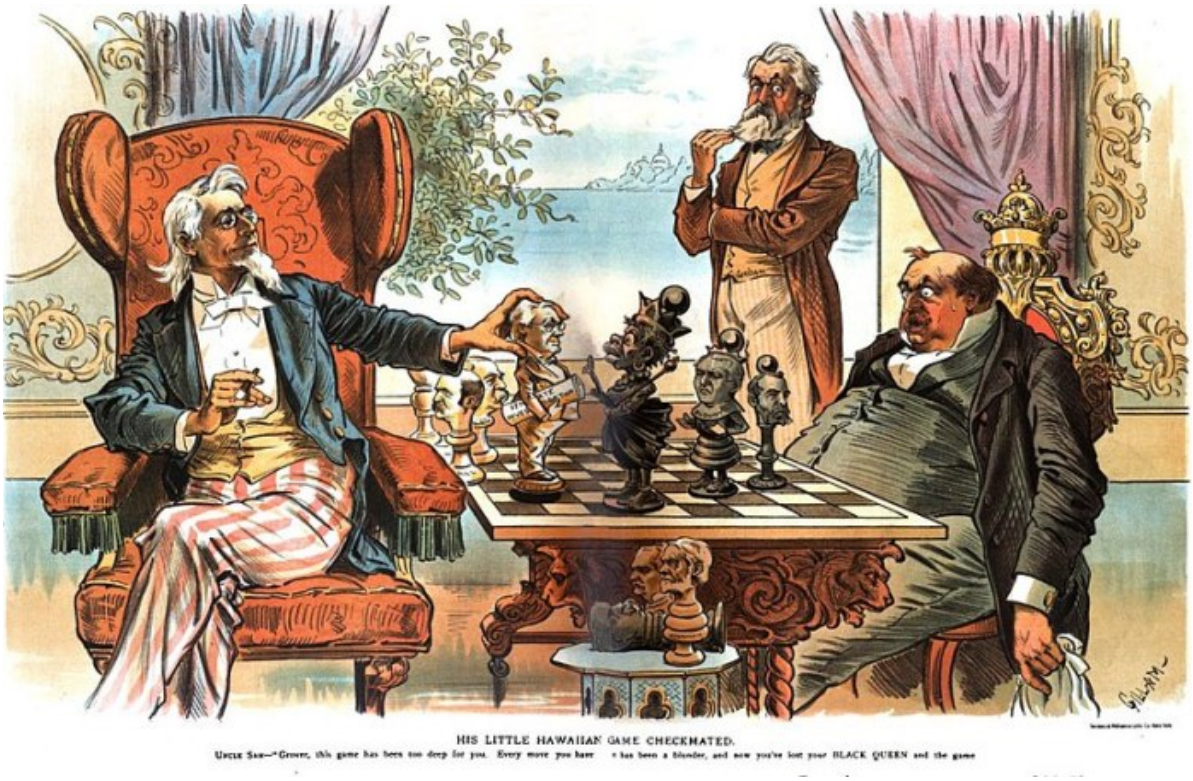

"Su Pequeño Juego Hawaiano dio Jaque Mate", el Tío Sam y Grover Cleveland están jugando al ajedrez con piezas
que representan a los Senadores estadounidenses y la Reina w: Lili'uokalani. [Fuente: commons.wikimedia.org]

Lo que siguió fue un estancamiento durante los siguientes cuatro años hasta que William McKinley asumió el cargo, seguido poco después por la Guerra Hispanoamericana en 1898, con la consiguiente cesión de colonias españolas en Filipinas, Guam, Puerto Rico y Cuba. Hawái nunca había sido colonia de España ni de ningún otro país, pero durante 50 años había sido reconocido como un país independiente, con consulados y embajadas por todo el mundo.

El primo de Sanford Dole, quien estuvo involucrado integralmente con el golpe de estado contra la reina, y posteriormente fue presidente de la supuesta "República de Hawai'i", fue James Dole, fundador de la Plantación Dole, famosa por la piña. Miles de acres de piñas, que crecen a partir de la copa de hojas rígidas en la parte superior de la fruta, se plantaron durante décadas hasta que se volvió mucho más rentable exportar las operaciones a países asiáticos y utilizar las limitadas tierras de Hawái para extensas subdivisiones suburbanas. Estas casas ahora se venden cada una a cientos de miles de dólares. Estos miles de hogares están empacados juntos como sardinas, a menudo tan densamente que un atleta decente podría saltar de un techo a otro.

Durante el siglo posterior a la supuesta "anexión", cinco grandes corporaciones evolucionaron para controlar el comercio dentro y fuera de Hawái y el negocio minorista derivado de bienes importados.

El poder del Partido Republicano al que pertenecían estos oligarcas locales, que se casaron y desarrollaron direcciones entrelazadas, no se rompió hasta la década de 1950, cuando una coalición de sindicatos fuertes, veteranos japoneses de la Segunda Guerra Mundial y el Partido Demócrata los derrocaron y han controlado Hawái continuamente desde entonces, con la excepción de dos mandatos de la republicana Linda Lingle en la primera década del siglo XXI. La legislatura está abrumadoramente poblada por Demócratas.

Antes de la supuesta "anexión", y una razón importante para ello, era la conveniencia de los defensores del Destino Manifiesto de asegurar el puerto de clase mundial llamado Pearl Harbor (donde es probable que no se encuentren perlas en absoluto ahora como resultado de la contaminación).

Durante la Segunda Guerra Mundial, se incautaron más extensiones de tierra, incluida la octava isla más grande de unos 28.000 acres llamada Kaho'olawe, que utilizaron durante décadas para la práctica de bombardeos, como las islas de Vieques y Culebra en Puerto Rico. En la década de 1970, las protestas contra esta profanación de la tierra por parte de activistas hawaianos generaron mucha simpatía entre la población y, en 2003, la isla finalmente fue cedida al gobierno de Hawái con una importante administración otorgada a organizaciones hawaianas.

Bajo McKinley, se hizo un nuevo intento de tratado de anexión, pero fracasó incluso en el procedimiento, al no obtener la mayoría de dos tercios en el Senado. Sin embargo, ese fracaso quedó eclipsado por un defecto aún mayor: Estados Unidos no tenía ningún derecho a hacer el intento, ya que la supuesta "República de Hawái" era un gobierno golpista ilegítimo, como lo declaró nada menos que el propio Presidente Cleveland.

La historia de la ocupación, el control y la profanación de la tierra y el mar por parte de las fuerzas armadas estadounidenses podría llenar fácilmente libros importantes, uno de los cuales se escribió en los años setenta: El Lado Oscuro del Paraíso. Durante varias décadas, incluido 2022, ha habido "ejercicios" militares ecológicamente devastadores en los que no solo Estados Unidos, sino muchos otros países están invitados a bombardear y ametrallar partes aisladas de sitios terrestres y oceánicos.

Ejercicios miltatres estadounidenses en Hawaii [Fuente: staradvertiser.com]

Luego usaron un juego estafador de manos y aprobaron por mayoría simple una “Resolución Conjunta del Congreso”, pretendiendo que era equivalente a un tratado. Debido a la amenaza de la fuerza militar, lo único que cambió fue el control, no la soberanía.

El estatus legal sigue siendo problemático: Hawái es un país cuyo gobierno fue derrocado por la amenaza de la fuerza y ocupado por ese primer cambio de régimen estadounidense. Tal acción no transmite soberanía sobre él por ocupación, más que decir la ocupación estadounidense de Japón después de la Segunda Guerra Mundial o cuando el gobierno de Saddam Hussein fue derrocado. Ni Japón ni Irak dejaron de existir como país.

En las últimas décadas, los hawaianos han estado estudiando intensamente su propia historia, ninguno más que el Dr. Keanu Sai. Prácticamente todos los que están familiarizados con el tema dirían que el Dr. Sai, quien llevó un caso relacionado a la Corte Internacional de Arbitraje en 2000-2001, es la autoridad mundial en el tema.

En los últimos años, el Gremio Nacional de Abogados y la Asociación Internacional de Abogados Demócratas han llegado a las mismas conclusiones generales presentadas en LIBERATE HAWAI’I!, todo lo cual le debe su comprensión al Dr. Sai, como el más destacado entre muchos que han contribuido a este estudio. En consecuencia, aunque pocos fuera de Hawái tienen esta comprensión de la historia, decenas de miles de residentes de Hawái la entienden bien.

Los activistas hawaianos no están solos; tienen aliados importantes. Entre ellos se encuentra la Asociación Internacional de Abogados Democráticos (IADL, por sus siglas en inglés), cuya presidenta, la abogada estadounidense Jeanne Mirer, es citada diciendo:

De manera similar, la abogada del personal del Colectivo Legal Protector del Agua, Natalie Segovia, dijo:

“Este caso trata sobre la soberanía del Reino hawaiano y el derecho de autodeterminación de toda una nación. No me refiero a la autodeterminación tibia dentro de los límites de un Estado colonizador; me refiero a la autodeterminación que está en el corazón del derecho internacional: el derecho de las naciones a autogobernarse y determinar libremente su estatus político, su desarrollo económico, social y cultural dentro de su propio territorio.”[2]

La ex presidenta del Gremio Nacional de Abogados, Elena Cohen, declaró: “Como organización que valora los derechos humanos y los derechos de los ecosistemas por encima de los intereses de propiedad, la NLG apoya el derecho de todos los pueblos nativos a la autodeterminación y la resistencia contra la opresión colonial de los colonos, ya sea en Palestina, Standing Rock o Hawai. Estados Unidos no es una excepción a los estándares establecidos por el derecho internacional y humanitario, y debe poner fin a su ocupación del Reino hawaiano.”

Agregó que: “Desde 1898, Estados Unidos ha estado imponiendo ilegalmente leyes municipales estadounidenses sobre el territorio del Reino Hawaiano en violación de las leyes internacionales y la ley de ocupación.”[3]

“Después de casi cuarenta y cinco años de revisión y análisis críticos, los Artículos de Responsabilidad del Estado por Hechos Internacionalmente Ilícitos fueron aceptados por votación de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Mediante esta resolución, los Estados miembros de las Naciones Unidas aceptaron los Artículos como reflejo del derecho internacional consuetudinario, que es vinculante para todos los Estados del sistema internacional, sean miembros de las Naciones Unidas o no. Los artículos principales incluyen:

“**Artículo 30**. El Estado responsable del ilícito internacional act tiene la obligación de cesar ese acto, si continúa.

“**Artículo 31**. El Estado responsable tiene la obligación de hacer reparación íntegra del daño causado por el internacionalmente ilícito actúa.

“**Artículo 32**. El Estado responsable no podrá basarse en la provisión de sus leyes internas como justificación del incumplimiento de sus obligaciones en virtud del derecho internacional.

“**Artículo 35**. Estado responsable de un hecho internacionalmente ilícito tiene la obligación de restituir, es decir, restablecer
la situación que existía antes de que se cometiera el hecho ilícito.

“**Artículo 41**, apartado 1. Los Estados cooperarán para poner fin a legal significa cualquier violación grave del derecho internacional.

“**Artículo 4**1, apartado 2. Ningún Estado reconocerá como lícita una situación creada por una infracción grave del derecho internacional, ni prestar ayuda o asistencia para mantener esa situación.”[4]

Nota bene: Si bien la mayoría de estas disposiciones afectan directamente la situación

entre Estados Unidos y Hawái, la última también impone obligaciones por parte de los muchos países que habían reconocido a Hawái como país independiente (citado en LIBERATE HAWAI'I!) y con quienes había establecido relaciones diplomáticas normales, incluidas embajadas y consulados mutuos. El gobierno interino del Reino de Hawái ya ha iniciado algunas actividades a este respecto.

"En un movimiento deliberado para hacer cumplir el derecho internacional, la Asociación Internacional de Abogados Democráticos (IADL) y la Asociación Americana de Juristas—Asociación Americana de Juristas—(AAJ), enviaron una carta conjunta a todas las misiones acreditadas ante las Naciones Unidas en la Ciudad de Nueva York y en Ginebra con respecto a la prolongada e ilegal ocupación beligerante del Reino de Hawai por parte de los Estados Unidos desde el 17 de enero de 1893.* La carta conjunta fue enviada el 16 de febrero de 2022."[5]

*[*El día en que la reina se vio obligada por la presencia de fuerzas armadas hostiles de los Estados Unidos a, en sus palabras, "ceder mi autoridad" hasta que el asunto pudiera resolverse en Washington, DC, esta fue una promesa de no rendirse ni participar en la resistencia armada, dada la desproporción de la fuerza letal, en relación con cada bando.]*

Iolani Palace, Honolulu. [Fuente: legendsofamerica.com]

Este es un caso legal que argumenta todo lo anterior y presentado por el Reino de Hawai, nombrando como Acusados federales a Joseph Robinette Biden, Jr., Kamala Harris, John Aquilino, Comandante del Comando Indo-Pacífico de los EE.UU., Charles P. Rettig, Comisionado del Servicio de Impuestos Internos, Charles E. Schumer y Nancy Pelosi. El "viernes 12 de agosto de 2022, la Jueza de Distrito Leslie Kobayashi presentó una orden

Minuta tomando bajo consideración la Moción del Reino de Hawái para Certificar una apelación interlocutoria su Orden del 28 de julio de 2022, denegando la moción del Reino de Hawái para reconsiderar su Orden anterior que otorgaba a los Demandados Federales moción para desestimar la queja enmendada."[6]

El gobierno federal adopta la posición de que este es un "asunto resuelto" y trata las objeciones a esa afirmación como esencialmente frívolas, pero no reconoce que Estados Unidos, de hecho, "reconoció al Reino de Hawái como un Estado soberano e independiente el 6 de julio de 1844, por carta del Secretario de Estado John C. Calhoun en nombre del Presidente John Tyler, y luego entabló relaciones contractuales y el establecimiento de embajadas y consulados en los dos países.

En efecto, a pesar de un intento desesperado de los EE.UU. por encontrar una salida, este es un jaque mate legal y una victoria para Hawai'i.

*

Este artículo fue traducido al español, la versión original está aqui.

Notas

1. Hawaiian Kingdom Blog: 2/19/2022
2. Ibid.
3. Ibid.
4. Ibid.
5. Ibid.
6. Hawaiian Kingdom Blog: August 15, 2022.

La fuente original de este artículo es Tortilla con Sal
Derechos de autor © Jon Olsen, Tortilla con Sal, 2024

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Jon Olsen**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca